



Moción: Permitir a todxs lxs miembrxs de la IWGB el derecho a proponer mociones para consideración para el debate en el AGM

Presentado por: Mohaan Biswas - Rama de Mensajería y Logística

Co-patrocinado por:

- Hilal Yazan - Trabajadorxs de Beneficencia
- Boyan Karabaliev - Mensajería y Logística
- Alper Ali - Conductorxs Privadxs de Alquiler Unidxs
- Matthew Hurry - Game Workers
- Abdisatar Ahmed - Conductorxs Privadxs de Alquiler Unidxs

Antecedentes:

A medida que crece el Sindicato, debemos lidiar con el equilibrio entre la representación y democracia directa. Este año marcó un cambio evidente en la forma en que lxs miembrxs son capaces de interactuar con el grupo investido con "el gobierno supremo del Sindicato".

En todos los años anteriores todxs lxs miembrxs de la IWGB han podido proponer mociones para su discusión en la AGM, estas fueron presentadas al Subcomité de Asamblea General. Tras lo cual lxs delegadxs pudieron presentar enmiendas antes de la discusión y la votación en la Asamblea General.

El 30 de septiembre de 2020 se les informó a lxs delegadxs de las ramas que este año de la introducción del requisito de que las mociones deben "ser propuestas por unx delegadx a la AGM y ser copatrocinadas por 5 delegadxs adicionales de un mínimo de 3 ramas".

Se informó a lxs delegadxs que junto con las discusiones con otras ramas "lxs delegadxs pueden obtener el co-patrocinio de sus mociones de otrxs delegadxs enviándolas a delegates@iwgb.co.uk."

Anteriormente ese mismo día se informó a todxs lxs miembrxs que si deseaban presentar una moción "lo mejor es contactar a unx de lxs delegadxs de su rama, lo que puede hacer a través del secretarix de su rama". Aunque a lxs delegadxs se les dio acceso a un medio de contactar directamente con lxs otrxs delegadxs para conseguir patrocinio para su moción, lxs miembrxs no lo hicieron.

Aunque la necesidad de apoyo entre ramas y el apoyo de lxs representantes cuyos votos serán necesarios para que cualquier moción sea aprobada es importante, como sindicato popular es de vital importancia que las estructuras y procesos del sindicato estén abiertos a tantxs miembrox como sea posible. La Asamblea General es el único lugar donde todxs lxs miembrxs que no han sido elegidxs para



ocupar cargos en el Comité Ejecutivo pueden presentar mociones que afectan al sindicato en su conjunto y esto es una parte vital de nuestra democracia y debe estar tan abierto como sea posible a todxs lxs miembrxs.

La Asamblea General de este año tuvo un proceso de dos pasos para decidir las mociones para su discusión en la Asamblea General.

1. Se dio a lxs delegadxs hasta el miércoles 14 de octubre para presentar mociones y encontrar copatrocinadores. "Después del 14 de octubre el Subcomité de Nuevas Ramas y Asamblea General se reunirá de nuevo para examinar las mociones para asegurar que las mociones debatidas en la Asamblea General son procesables.
2. "Las mociones serán enviadas a todxs lxs delegadxs el 20 de octubre y lxs delegadxs tienen hasta el 3 de noviembre para presentar enmiendas. Las enmiendas entonces irán a través de un proceso de cribado similar con el Subcomité".

Esta moción propone la alteración de este proceso de 2 pasos en un proceso de 3 pasos

1. Todxs lxs miembrxs deben poder presentar mociones al primer tamiz del Subcomité de Nuevas Ramas y Asamblea General
2. Tras la evaluación inicial, se debe buscar el patrocinio de lxs delegadxs para determinar si las mociones son accionables.
3. Lxs delegadxs deben tener la oportunidad de presentar enmiendas a cualquier moción que cumple con el requisito de patrocinio

Resuelve:

La Asamblea General de la IWGB de 2020 resuelve que en las próximas asambleas generales todxs lxs miembrxs podrán presentar mociones para su consideración en el debate.